



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **40729 CD – UCR - FPCS** del diputado Cándido, por el cual se solicita arbitre las medidas necesarias para normalizar en forma inmediata la identificación mediante el número de unidad móvil y destino en la parte exterior de los patrulleros policiales recientemente incorporados a la flota de la Policía de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) normalizar en forma inmediata la identificación mediante el número de unidad móvil y destino en la parte exterior de los patrulleros policiales recientemente incorporados a la flota de la Policía de Santa Fe;
- b) informar los motivos por los cuales dichas unidades se encuentran realizando tareas de patrullaje sin la debida identificación; e,
- c) incluir en forma visible en la parte exterior de dichos vehículos, el número y función de la línea telefónica anónima y gratuita 0800-444- 3583 disponible, entre otras cosas, para la realización de reportes ciudadanos sobre el accionar y desempeño policial.

Sala de la Comisión en Zoom, 28-10-2020.

FIRMANTES: CATTALINI – CANDIDO – CHUMPITAZ – BASILE – DE PONTI - GRANATA